

Séptima. La relación para la adjudicación de las licencias será la siguiente, por el orden que se establezcan:

a) Conductores asalariados de los titulares de las licencias de auto-taxis, que presten servicio con plena y exclusiva dedicación en la profesión acreditada mediante la posesión y vigencia del permiso de conductor expedido por el Ayuntamiento de la inscripción y cotización en tal concepto a la Seguridad Social.

b) Si fuese más el número de conductores asalariados que el número de licencias, se hará la adjudicación por rigurosa y continuada antigüedad.

c) Si el número de licencias fuese superior al de conductores asalariados que las soliciten, la adjudicación del resto de licencias se efectuará con arreglo al siguiente baremo:

o') Vecino del municipio con un año, como mínimo de antigüedad de empadronamiento: 5 puntos.

b') Experiencia mínima de un año en el servicio de transporte de viajeros: 2 puntos.

c') Estar en situación de paro, acreditado por la oficina local o comarcal de Empleo: 2 puntos.

Octava: 1. No se exigirá a los aspirantes la presentación previo de los documentos justificativos de las condiciones generales y específicas fijadas en la cláusula 2ª, salvo los justificantes de las circunstancias que en él concurren en relación a la prelación que señala la cláusula séptima.

2ª. Los adjudicatarios de las licencias deberán presentar los documentos a que hace referencia el apartado en el plazo de un mes. Y están obligados a prestar servicio con el vehículo correspondiente, en el plazo de sesenta días naturales, contados desde la fecha de la concesión de licencia.

Lo que se hace público para General conocimiento, en Almonte a uno de abril de mil novecientos noventa y tres.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se pone en general conocimiento la petición de devolución de fianza efectuada por la entidad Bingos Mundial, S.L., (PP. 1048/93).

La empresa de Servicios «Bingos Mundial, S.L.», que venía gestionando el juego del bingo en la sala autorizada a la asociación cultural Almedina, sita en calle Valero Rivera, número 4 de esta capital, ha solicitado de esta delegación de gobernación la devolución de la fianza que tiene constituida, según lo preceptuado en el artículo 12 del reglamento del juego del bingo, para responder de modo específico a las responsabilidades derivadas de la actividad del juego y, prioritariamente, a las sanciones en que eventualmente hubiera podido incurrir. Toda ello, por haber desaparecido la causa que motivó su constitución, al haberse autorizado a la entidad titular de la sala de bingo, con fecha 25 de febrero de 1993, la sustitución de la empresa de servicios gestor del juego.

Lo que se hace público para que aquellas personas o entidades que se crean con derecho al cobro de sus créditos con cargo a dicha fianza, que osciende a la cantidad de pesetas cuatro millones, puedan pedir el embargo de la misma o efectuar reclamaciones ante esta Delegación de Gobernación de Almería, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Almería, 11 de marzo de 1993 - El Delegado, Emilio Martínez Martínez.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación Tajo Mantero núm. 7516. (PP. 969/92).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

«Tajo Mantero núm. 7516, de recursos Sección C) con 15 cuadrículas Mineras, en el Término Municipal de Estepa y Gilena, fecha de otorgamiento 12 de junio de 1992.

Interesado: Clarianacal, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 19 de junio de 1992.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación Los Castellares núm. 7491. (PP. 987/92).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Los Castellares» con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

P.I. «Los Castellares» núm. 7491, de 198 cuadrículas Mineras, en los Términos Municipales de Puerto Serrano (Cádiz) y Coripe y Mantellano (Sevilla), fecha de otorgamiento 23 de junio de 1992.

Interesado: D. Pedro Ruiz Dorantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 23 de junio de 1992.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de la concesión de explotación Donadío núm. 7499. (PP. 1258/92).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgada la Concesión Directa Donadío, con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

«Donadío» núm. 7499, de cuatro cuadrículas Mineras, recursos de la Sección C) Caliza- Dolomías, en el T.M. de Guadalcanal, fecha de otorgamiento 30 de junio de 1992.

Interesados: Dº Josefa, Dº Dolores y D. Juan Blanco.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº. 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 28 de julio de 1992.- El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de otorgamiento Demosias correspondiente a la Concesión núm. 7200. Sierra de Morán. (PP. 1598/92).

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Eco-

nomía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido Solicitado el Otorgamiento de Demasías, con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

«Concesión 2 Sierra de Morón» núm. 7200, T.M. de Morón de la Frontera.

Interesado: Sierra de Morón, S.A.

La que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art.º 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 30 de septiembre de 1992.— El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de la concesión de explotación Ampliación a María núm. 7514. (PP. 1622/92).*

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgada la Concesión de Explotación Indicada con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

«Ampliación a María núm. 7514», de 3 cuadrículas mineras para recurso de la Sección C) Dioritas, en el T.M. de Alcalá del Río.

Interesado: Ficonsa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art.º 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 29 de septiembre de 1992.— El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación Faraloes núm. 7532. (PP. 1786/92).*

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Faraloes» con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

Denominación: «Faraloes II núm. 7532», de 229 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los T.M. de: Gerena, Salteras, Guillena, La Algaba, Alcalá del Río y La Rinconada.

Interesado: Riomin Exploraciones, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art.º 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 15 de octubre de 1992.— El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación Isabel núm. 7525. (PP. 1805/92).*

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Isobel» con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

Denominación: «Isobel», núm. 7525», de dos cuadrículas mineras en el T.M. de Almadén de la Plata y Cazalla de la Sierra, para recursos de la Sección C).

Interesado: Río Tinto Minera, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art.º 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 16 de octubre de 1992.— El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación Faraloes I núm. 7531. (PP. 1996/92).*

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

Denominación: «Faraloes I», núm. 7531, de 285 cuadrículas mineras para recursos de la Sección, en los Términos Municipales de Albaida del Aljarafe, Gerena, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Aznalcóllar (Sevilla).

Interesado: Riomin Exploraciones, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art.º 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 3 de noviembre de 1992.— El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación Faraloes III núm. 7553. (PP. 2068/92).*

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación Faraloes III con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

Denominación: «Faraloes III», núm. 7553, de 300 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C), en los Términos Municipales de Alcalá del Río y Guillena (Sevilla).

Interesado: Riomin Exploraciones, S.A.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art.º 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 13 de noviembre de 1992.— El Delegado, Francisco J. de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento del permiso de investigación La Loma núm. 7564. (PP. 2069/92).*

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación La Loma con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

«La Loma», núm. 7564, de tres cuadrículas mineras para Recursos de la Sección ), en el Término Municipal de Almadén de la Plata (Sevilla).

Interesado: Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.